

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Alfredo J. López Jiménez	2019 TSPR 201 203 DPR _____
--	------------------------------------

Número del Caso: TS-14,790

Fecha: 28 de octubre de 2019

Abogados de la parte peticionaria:

Lcda. Daisy Calcaño
Lcdo. Raúl Rodríguez

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Alfredo J. López Jiménez

TS-14,790

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 28 de octubre de 2019.

Examinada la *Urgentísima* moción en solicitud de reinstalación de la abogacía y la notaría, presentada por el Sr. Alfredo J. López Jiménez, se provee ha lugar.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez
Secretario del Tribunal Supremo